|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN ESPAÑOLA EPU ITALIA** |

**Recomendaciones**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Italia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España reconoce los últimos esfuerzos realizados por las autoridades italianas en materia de derechos humanos, valorando muy positivamente la ratificación de la Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

España comparte con las autoridades italianas la preocupación por la discriminación y los discursos de odio por motivos raciales. Por ello, España **recomienda (1)** reforzar los recursos humanos y financieros asignados al Plan de Acción contra el Racismo, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia, así como establecer un sistema nacional de registro y seguimiento de los episodios de discriminación.

España felicita el Gobierno italiano por la adopción del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Seres Humanos 2016-2021 y la Ley nº 24/2014 de Lucha contra la Trata de Seres Humanos. En este sentido, España **recomienda (2)** prestar especial atención a la situación de especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas migrantes, y ampliar los supuestos de protección humanitaria como complemento a la condición de refugiado.

En materia de discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, aunque se ha avanzado mucho con la Ley 76/2016, de regulación de las uniones civiles y la cohabitación entre personas del mismo sexo, **recomendamos (3)** la adopción de una legislación específica que reconozca y condene la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Por último, y a pesar de la existencia de un Plan de Acción Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer (2017-2020), las denuncias son escasas y diversas organizaciones de la sociedad civil denuncian que existen pocos centros de acogida y que los existentes son, en general, inadecuados. En este sentido, España **recomienda (4)** la asignación de los recursos financieros necesarios para la protección efectiva de las víctimas de violencia de género y la puesta en práctica de programas de educación y sensibilización en materia de igualdad de género.

Muchas gracias.

**Preguntas**

1. How is Italy ensuring full and reliable access to education for children with disabilities and children from ethnic minorities?
2. Which obstacles are preventing Italy from establishing a minimum wage law to fight against inequality?
3. Is the Italian government considering subscribing the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration?